

CONFLICTO Y CONTAMINACIÓN: EL MOVIMIENTO SOCIOECOLÓGICO EN TORNO AL RÍO SANTIAGO

Cindy McCulligh, Darcy Tetreault y Paulina Martínez González

El río Santiago es uno de los ríos más contaminados de México. Recibe desechos tóxicos de un denso corredor de desarrollo industrial en el estado de Jalisco, así como aguas negras sin tratamiento de Guadalajara (su zona metropolitana) y centros urbanos más pequeños como Ocotlán, El Salto y Juanacatlán. Además, los agroquímicos de la escorrentía agrícola son otra fuente de contaminación. Varios estudios han indicado que los niveles de contaminación en el río sobrepasan ampliamente los límites fijados por la normatividad ambiental mexicana. En lugares como El Salto y Juanacatlán, el aire apesta con ácido sulfhídrico, y las aguas grises y espumosas se han convertido en fuente de problemas de salud, lo que provoca ronchas y problemas respiratorios hasta deficiencias renales y cáncer en su población.

Desde el año 2002 —especialmente a partir de 2006— ha surgido un movimiento socioambiental —el cual es motivo de análisis en este capítulo, desde una perspectiva político-ecológica—: ¿cómo inició y cómo ha evolucionado? ¿Quiénes son sus actores principales? ¿Cuáles son sus demandas y propuestas? ¿Qué tácticas ha empleado? y ¿cómo han respondido los actores gubernamentales?

Se comenzará con una revisión de la historia de la problemática, la cual se deriva esencialmente del desarrollo industrial y urbano desenfrenado; esto es, del rápido desarrollo capitalista, caracterizado por la resistencia de los sectores privado y público a internalizar los costos del control de la

contaminación. A continuación se analizará el nacimiento y la evolución del movimiento social y ambiental emergido a raíz de esta problemática, a través del enfoque orientado al actor; se perfilan cuatro actores colectivos: tres organizaciones comunitarias y una organización no gubernamental (ONG) profesional. Se sigue con una descripción de la manera en que han respondido los actores gubernamentales, para terminar con algunas reflexiones sobre las lecciones aprendidas y los retos que enfrenta el movimiento hacia el futuro.

Un río reducido a la ruina

El río Santiago nace en Ocotlán, en la ribera oriental del lago de Chapala, transcurre por un costado de la zona metropolitana de Guadalajara y desemboca en el océano Pacífico (en San Blas, Nayarit); su trayecto es de 475 kilómetros. Por su escurrimiento anual promedio, es considerado el segundo río en importancia del Pacífico mexicano (Conagua, 2008b: 38); su cuenca cubre un área de 72,427 hectáreas (ha) y abarca parte de seis estados: Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Zacatecas. Más de 6.8 millones de personas viven en esta cuenca (Conagua, 2007: 7), la mayoría concentrada en la zona metropolitana de Guadalajara. El desarrollo industrial también se concentra en esta misma zona, extendiéndose por el río Santiago hacia Ocotlán. Este es el escenario geográfico del conflicto socioambiental que se pretende analizar.

Entre los diversos asentamientos urbanos ubicados en las orillas del río Santiago, El Salto y Juanacatlán han sido especialmente afectados por la grave contaminación del agua y los problemas de salud relacionados. Estas dos cabeceras municipales, cuya única división geográfica es el propio río, tienen una población conjunta de cerca de 30,000 personas, mientras que la población total de estos municipios es mayor a 120,000 habitantes (INEGI, 2005). Las dos ciudades están divididas por una cascada de 20 metros a la que solían llamar el “Niágara mexicano”, dada su belleza y atracción para los turistas; actualmente es fuente de peligro y malestar para los habitantes locales. ¿Cómo sucedió? Como veremos, es una consecuencia del desarrollo

industrial y urbano no regulado; primero, durante el periodo posterior a la segunda guerra mundial (1940–1982), mientras México perseguía una estrategia de desarrollo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI); posteriormente, durante la etapa neoliberal (1982 al presente), cuando las políticas nacionales se reorientaron a cortejar la actividad industrial de las corporaciones transnacionales. A pesar de que las leyes ambientales mexicanas han evolucionado de manera significativa durante los últimos 25 años, en la práctica no se hacen cumplir —no en el caso del río Santiago (Tetreault *et al*, 2010). Antes de entrar en este análisis, veamos a los primeros desarrollos industriales en la región.

En 1893 se construyó una planta hidroeléctrica en la cascada El Salto de Juanacatlán, la primera de su tipo en México (Durán Juárez *et al*, 1999: 102). Tres años después, la Compañía Industrial Manufacturera inició la construcción de una fábrica textil junto a ella, donde también construyó una colonia industrial para sus obreros, creando así el precursor del desarrollo urbano en lo que ahora se conoce como El Salto. Aquí, durante la primera mitad del siglo XX, se empezó a formar una comunidad de clase obrera, que durante varias décadas tuvo el rango político de delegación en el municipio de Juanacatlán. Pero, en 1943, el gobernador de Jalisco, Marcelino García Barragán, respondió a una petición de los obreros de la textilera local para crear el municipio de El Salto. De esta manera, una división política se sobrepuso sobre el río Santiago, dividiendo los municipios de Juanacatlán y El Salto.

En Ocotlán, donde el río Santiago nace del lago de Chapala, se inició el desarrollo industrial en 1935, cuando Nestlé construyó una planta para producir leche condensada. Doce años después, una empresa estadounidense, llamada Celanese Mexicana, instaló una fábrica para producir fibras sintéticas en las afueras de Ocotlán, en el municipio de Poncitlán. Estos fueron los antecedentes del *boom* industrial que pronto seguiría.

Durante el periodo de la posguerra, el gobierno mexicano buscó agresivamente el desarrollo a través de la estrategia ISI, en un esfuerzo por maximizar el crecimiento económico, medido en términos del producto interno bruto (PIB), que no toma en cuenta los servicios ambientales. De acuerdo con esta

estrategia, se diseñaron políticas para proveer infraestructura, subsidios y protección de la competencia internacional al naciente sector industrial. En este contexto, durante la gubernatura de Juan Gil Preciado en Jalisco (1959–1964), se construyó una carretera paralela al río Santiago en el trayecto entre La Barca, Ocotlán y Guadalajara. Además, se proporcionaron servicios de ferrocarril y electricidad, lo que facilitó el desarrollo de lo que después se llamaría el “corredor industrial de Jalisco”. Con este apoyo gubernamental, para 1970 se habían construido nueve plantas industriales adicionales en esta área, entre las que se incluían Ciba Geigy Mexicana y Celulosa y Derivados (Crysel), identificadas como dos fuentes significativas de contaminación.¹

Al mismo tiempo, en el sector rural se empleaban recursos públicos para desarrollar y diseminar las tecnologías de la “revolución verde”, como sistemas de riego modernos y agroquímicos. Para 1974, rastros de DDT y otros agroquímicos ya habían sido detectados en la cuenca Lerma–Chapala–Santiago (CLCHS) (Torres y Durán, 2009: 8). Mientras tanto, el crecimiento demográfico impulsó un desarrollo urbano caótico en la zona metropolitana de Guadalajara. Entre 1940 y 1970, su población creció a una tasa anual promedio de 5.78%, y aumentó de 274,000 a 1’480,500 habitantes; de manera concomitante, el área urbana se amplió de 2,620 ha a 11,005 ha. En lugar de invertir en infraestructura para el tratamiento adecuado de las aguas negras, se construyeron e interconectaron una serie de canales en 1970, para permitir que las aguas residuales fluyeran sin tratamiento hacia el río Santiago, directamente o a través de sus arroyos tributarios (Torres y Durán, 2009: 14–15).

En la década de los setenta, el corredor industrial de Jalisco recibió un impulso cuando el presidente Luis Echeverría anunció su plan para descen-

1. La primera de estas dos fábricas ha sido identificada por pobladores de Juanacatlán y El Salto como una de los peores culpables de la contaminación. Fue construida en Atotonilquillo en 1965, originalmente para fabricar productos auxiliares para textiles. Se agregó después la producción de resinas epóxicas, de farmacéuticos, colorantes y, para inicios de los ochenta, la elaboración de productos agroquímicos granulados (STPS, 2006: 23). Actualmente, la fábrica pertenece a Huntsman, una empresa estadounidense que produce tintas y otros químicos textiles para la industria automotriz y la producción de alfombras.

tralizar la actividad industrial del Valle de México, al promover *polos de desarrollo*. Un informe elaborado por la Comisión de Desarrollo Industrial del Congreso de la Unión en 1972, refleja el optimismo con que se presentaba esta visión en Jalisco: “Este corredor [...] cuenta con una infraestructura tan completa que es promisoría para el inversionista, e indudablemente se convertirá en un emporio industrial” (XLVII Legislatura, 1972). En ese mismo informe, la Comisión indicaba que la cuenca LCHS ofrecía “una disponibilidad de agua para usos industriales en cantidad prácticamente ilimitada” (XLVII Legislatura, 1972).

Irónicamente, se detectaron niveles peligrosos de contaminación en esta época. Residentes de Juanacatlán y El Salto recuerdan que, algún tiempo después de que Ciba Geigy construyó su fábrica de colorantes y químicos en 1965, el color de las aguas del río empezó a cambiar. Luego, a principio de los setenta, llegó la primera ola de pestilencia. Estela Cervantes, residente y activista de Juanacatlán, describe este evento de la siguiente manera:

Una noche, hará un poco más de 30 años, un olor horrible invadió al pueblo entero. Al día siguiente, el río llevaba una carga de muerte: miles de peces flotaban sin vida en sus aguas. Desde entonces, ese olor nos invade con mucha frecuencia. Hay noches, como es tan fuerte la pestilencia, que tenemos que levantarnos a tapar con toallas mojadas las hendiduras de puertas y ventanas para que no penetre (citado en McCulligh *et al*, 2007: 6).

La conciencia de esta contaminación no se limitaba a los habitantes locales. Con base en estudios realizados a finales de los años sesenta y principios de los setenta, la Secretaría de Recursos Hidráulicos también se percató de la presencia de contaminantes en la cuenca LCHS (Torres y Durán, 2009: 7–8). Por consiguiente, se emprendieron acciones para controlar esta contaminación; por ejemplo: el registro de industrias, la clasificación de contaminantes y la creación de comisiones de supervisión (Torres y Durán, 2009: 16). Sin embargo, fueron de poca utilidad para preservar la salud del Santiago. Las leyes ambientales en ese tiempo no especificaban

normas para controlar la contaminación y carecían de *dientes* jurídicos. La maximización de ganancias y la creación de empleo estaban a la orden del día; los dueños de fábricas y formuladores de políticas públicas no estaban preparados para asumir los costos asociados con la adopción de las tecnologías para el tratamiento del agua.

Con esta mentalidad y orientación política, el corredor industrial de Jalisco experimentó un *boom* durante los años setenta, especialmente en El Salto, donde grandes corporaciones trasnacionales, como la Hulera Euzkadi, IBM, Pennwalt del Pacífico (una industria química que ahora pertenece a Mexichem), iniciaron operaciones en 1971, 1975 y 1976, respectivamente. Esto marcó el principio del crecimiento industrial exponencial en la región. Para 1984, había 61 plantas manufactureras en El Salto; en 1989, el número había aumentado a 70 (Durán *et al*, 1999: 119). En este contexto, Elías González observó, hace ya más de 20 años, que el río Santiago se había convertido en “un canal de desechos industriales que han acabado con la fauna y con la posibilidad de uso de sus aguas [para cualquier otro propósito]” (1989: 66). La situación ha empeorado desde entonces.

A principio de los ochenta, México entró en una crisis económica profunda, creando un entorno propicio para impulsar los ajustes estructurales neoliberales: libre comercio, privatización, desregulación e industrialización orientada a la exportación. Dentro de este marco, se adoptaron políticas para atraer la inversión extranjera directa (IED), considerada un elemento fundamental para la reactivación de la economía. Dichas políticas incluían: la eliminación de las barreras para el flujo de capital, bajos impuestos y resquicios legales para las empresas, la provisión de infraestructura industrial, supresión de salarios y la promoción de una fuerza de trabajo “flexible”. Las leyes ambientales laxas, probablemente, eran otra característica atractiva para algunas empresas trasnacionales (TNC, por sus siglas en inglés).

De manera complementaria, el gobierno estatal implementó una serie de medidas, a principios y mediados de los noventa, diseñadas para aumentar la competitividad de Jalisco para atraer la IED. Se creó la Secretaría de Promoción Económica, se establecieron nuevos parques industriales y las zonas industriales existentes se ampliaron y consolidaron (González, 2009).

Esto se tradujo en un aumento repentino en IED, la llegada de docenas de TNC y mayor actividad industrial en la zona metropolitana de Guadalajara, especialmente en el sector de la electrónica (Valencia, 1998). A pesar de la creencia difundida de que las TNC tienden a adoptar tecnologías más amigables con el ambiente, varios estudios realizados por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)² han encontrado que las descargas al Santiago de diversas TNC no logran cumplir con las normas (véase, por ejemplo, AYMA Ingeniería y Consultoría, 2003: 4-7, y CEAS, 2006: 4-3). Esto se debe a la falta de vigilancia y control gubernamentales. Sobre papel, las leyes ambientales mexicanas han sido fortalecidas de manera importante desde finales de la década de los ochenta; en la práctica, siguen siendo impotentes, por lo menos en el caso del río Santiago (Tetreault *et al*, 2010).

Los flujos crecientes de aguas residuales municipales sin tratamiento también han contribuido al problema. Entre 1980 y 2000, la población de la zona metropolitana de Guadalajara creció a una tasa anual promedio de 2.2%. Para el año 2000, contaba con 3'461,500 habitantes y cubría un área de 35,000 ha. En 2005, la población de la zona metropolitana de Guadalajara rebasó los cuatro millones, con la producción de cerca de 8,300 litros de aguas residuales por segundo (Siapa, 2005). Casi la totalidad de esta agua contaminada (99%) se libera al medio ambiente sin previo tratamiento (Siapa, 2005). A pesar de que la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) obliga a los municipios a tratar sus aguas residuales, existe una sola planta de tratamiento municipal en toda la zona metropolitana de Guadalajara —llamada río Blanco—, la cual da tratamiento a solo 150 litros por segundo (<http://www.siapa.gob.mx>). Por lo menos desde 2002, el gobierno de Jalisco ha prometido construir nuevas plantas, y el plan actual consiste en la construcción de dos “macroplantas” llamadas El Ahogado y Agua Prieta, pero aún no se han materializado. Mientras las empresas privadas ganaron las licitaciones para construir y operar ambas

2. La CEA fue creada en mayo de 2001. Originalmente se le denominaba Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS). Su nombre fue cambiado en el 2007, dejando la referencia a sus responsabilidades por el saneamiento.

plantas, todavía no comienza la construcción y, en el mejor escenario, no comenzarán operaciones sino hasta 2012 (Martínez, 2010).

Algunas agencias gubernamentales han realizado estudios para identificar las fuentes de contaminación del río Santiago, pero la información sigue siendo incompleta (CEAS, 2005). En un estudio de 2006, elaborado para la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Jalisco (CEAS), se detectaron 305 fuentes de contaminación en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Tototlán y Poncitlán; 14 de ellas venían de instalaciones pecuarias, 20 de descargas municipales y 271 de actividades industriales. Los contaminadores industriales provienen de diversos sectores. Al analizar los establecimientos en El Salto, destacan los siguientes: metalúrgico (15), químico y farmacéutico (14), metalmecánico (10), electrónico (9), automotriz (9) y alimentos y bebidas (8) (CEAS, 2005: 6). En 2005, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) publicó un estudio que señala que: “El río Santiago está contaminado por descargas industriales en el tramo paralelo al corredor industrial Ocotlán–El Salto, pues aunque existen plantas de tratamiento, la vigilancia y el control de las descargas es mínima” (Conagua, 2005b: 47). Esta confesión se repitió en una publicación más reciente de la misma Conagua, esta vez en referencia a toda la cuenca LCHS: “En la mayoría de los casos no se les da ningún tratamiento a sus efluentes, impactando con ello dramáticamente todos los ecosistemas por donde corren las aguas” (Conagua, 2009a: 55).

En un estudio realizado en 2004 para la CEAS, investigadores de la Universidad de Guadalajara analizaron sedimentos de 14 puntos sobre el río Santiago, incluyendo la cascada entre Juanacatlán y El Salto. Detectaron la presencia de metales pesados como plomo, mercurio, cromo, cobalto y arsénico (CEAS / CUCEI, 2004: 2-43). Estas últimas dos sustancias son carcinogénicas para los seres humanos, y está reconocido que las primeras dos afectan el sistema nervioso (ATSDR, 2004). El mismo estudio también señala la presencia de compuestos orgánicos sintéticos. Cerca de la cascada se detectó la presencia de bencenos, tolueno, xileno y furanos, entre otros (ATSDR, 2004: 2-50). La toxicidad de estas sustancias es reconocida: los bencenos y furanos también son carcinogénicos, el tolueno afecta el sistema nervioso y, tanto el tolueno como el xileno, pueden afectar los riñones.

El impacto de esta contaminación en la salud ha sido denunciado por residentes y médicos locales, quienes han observado un aumento en la incidencia de enfermedades como el cáncer y la leucemia, así como en el número de abortos espontáneos; también han sido reportados los problemas respiratorios y ronchas en la piel. Sin embargo, en ausencia de estudios epidemiológicos, los funcionarios gubernamentales tienden a negar la existencia de cualquier vínculo entre estos problemas de salud y la contaminación del río Santiago. En el contexto de una mayor presión por parte de la sociedad civil organizada, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) realizó un análisis estadístico de la incidencia de enfermedades en El Salto y Juanacatlán, pero los resultados nunca se hicieron públicos. Sin embargo, durante una reunión pública realizada en Juanacatlán, en julio de 2008, Matiana Ramírez Aguilar, directora de Evidencia y Manejo de Riesgos de la Cofepris, dejó escapar información en el sentido de que estos resultados señalaban una mayor incidencia de cáncer en El Salto y Juanacatlán, en comparación con otros municipios del estado de Jalisco (Ramírez, 2008). Por otra parte, un estudio efectuado por Juan Gallardo demostró que residentes de El Salto que viven en proximidad del río Santiago, sufren una exposición crónica a bajos niveles de ácido sulfhídrico, un gas que puede provocar fatiga, dolores de cabeza, mala memoria, irritabilidad, mareo y alteraciones de las funciones motoras, especialmente entre personas con problemas cardíacos o del sistema nervioso (Gallardo, 2005: 25, 102).

Este es el escenario que ha llevado a residentes de El Salto y Juanacatlán a organizarse, buscar apoyo externo y presionar al gobierno a emprender acciones correctivas, dando forma al movimiento socioecológico que se analiza en la siguiente sección.

El surgimiento de un movimiento socioecológico

A pesar de que los habitantes de El Salto y Juanacatlán han tenido conciencia de la contaminación del río Santiago desde los años setenta, los esfuerzos organizados para abordar el problema no aparecieron sino hasta

principios de la década de 2000. Como hemos visto, para ese tiempo los niveles de contaminación habían aumentado de manera palpable. Además, fue entonces cuando el gobierno de Jalisco empezó a hacer planes para la construcción de la presa de Arcediano sobre el Santiago, justo aguas abajo de su confluencia con el río Verde. Estos planes constituían un importante trasfondo político para el surgimiento del movimiento socioecológico para la restauración del río. Más aún, los planes gubernamentales para Arcediano desencadenaron otro movimiento estrechamente relacionado para detener la construcción de la presa (este se analiza en el capítulo “Conflicto y agentes en el caso de la presa Arcediano”, de Mario E. López Ramírez).

A nivel local, los primeros esfuerzos organizativos para abordar el problema fueron liderados por Rodrigo Saldaña, un residente de Juanacatlán, quien en el año 2000 comenzó a hablar en reuniones informales con otros habitantes, sobre las preocupaciones ambientales y de salud. En 2003, fundó el Instituto VIDA, cuyas actividades iniciales se enfocaban a recolectar información y registrar quejas oficiales. Cuando esto probó ser un callejón sin salida, cambió su enfoque hacia campañas de concientización, en colaboración con el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), una ONG con sede en Guadalajara. Entre 2004 y 2007 fueron producidos y ampliamente difundidos videos documentales, folletos y un informe, y se llevó el caso a organizaciones y redes nacionales e internacionales. También fue durante esa época que la prensa local comenzó a prestar mayor atención a los problemas ambientales y sociales en El Salto y Juanacatlán. Otras dos organizaciones locales se formaron: Un Salto de Vida (USV) y el Comité Ciudadano de Defensa Ambiental (CCDA). Investigadores de la Universidad de Guadalajara y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) empezaron a involucrarse mucho más, por lo que la conciencia pública aumentó.

Para el movimiento por el río Santiago, 2008 fue un año de cambio, tragedia, esperanza y desilusiones. La muerte del niño Miguel Ángel López Rocha, de ocho años de edad, envenenado tras la ingesta accidental de agua del canal El Ahogado, sin duda fue un parteaguas. Lo trágico e inmediato

de esta pérdida de vida incrementó el aura de incertidumbre que envuelve los impactos crónicos de la contaminación ambiental y, a pesar de los esfuerzos públicos en este sentido, para las autoridades fue muy difícil negar que la contaminación del río y sus tributarios fueran los responsables. La atención de los medios se volcó sobre el caso y la contaminación del Santiago se convirtió en uno de los problemas más notorios en Jalisco.

En abril de ese mismo año, 2,500 ciudadanos afectados de El Salto, Juanacatlán y Puente Grande marcharon por las calles del centro de Guadalajara para reforzar sus demandas de poner fin a la contaminación del río —esto en una ciudad famosa por su conservadurismo político y su comparativamente escasa movilización social. Aun así, la administración del gobernador Emilio González Márquez —cuyo periodo comenzó en 2007 y finaliza en 2013— ha permanecido renuente a asumir la responsabilidad de la problemática. Anunció sus planes para construir un tubo de grandes dimensiones para conducir el agua contaminada río abajo de El Salto y Juanacatlán, y reiteraba sus promesas de construir dos “macroplantas” de tratamiento. Mientras tanto, a nivel estatal, el dinero público se dirigía de forma no programada a estrategias controvertidas para atraer el turismo, en asociación con la iglesia católica y grandes empresas locales.

Aunque la cobertura de los medios sobre los problemas ambientales y de salud en El Salto y Juanacatlán ha disminuido, el caso aún recibe atención frecuente. Al mismo tiempo, las organizaciones locales continúan insistiendo en su lucha, con la construcción de redes de solidaridad cada vez más consolidadas, últimamente a través de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA).

En lo que sigue, se adoptará un enfoque orientado al actor para profundizar en nuestro análisis del movimiento por el río Santiago.³ Se perfilan cuatro actores clave: VIDA, USV, el CCDA e IMDEC. Los primeros tres son organizaciones comunitarias; la última es una ONG profesional.

3. Para una justificación metodológica del enfoque orientado al actor, véase Long (1997). También, desde una perspectiva político-ecológica, véase Bryant y Bailey (1997).

Instituto VIDA

Los primeros esfuerzos comunitarios organizados para enfrentar la contaminación del río y sus impactos en la salud de los habitantes de la región fueron de miembros del Instituto VIDA. Antes de buscar el registro formal como asociación civil en 2003, durante varios años los miembros se identificaban simplemente como un grupo de residentes de Juanacatlán que buscaba entender, dialogar con vecinos y denunciar los impactos de la contaminación del río.

Rodrigo Saldaña, desde hace años presidente de VIDA, describió el agua de grifo maloliente que él y sus colegas usaron durante los primeros días de su estancia en Juanacatlán, por lo menos hasta que uno de ellos buscó atención médica por las ronchas que le salieron en la piel. Era 1979 y Rodrigo y sus colegas apenas conocían la comunidad, siendo Juanacatlán su base para el trabajo que realizaban en la región por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria. El agua maloliente provenía directamente del río Santiago. Después de hallar baños públicos abastecidos con agua de pozo, la primera acción que Rodrigo tomó fue recomendar al entonces alcalde que solicitara la perforación de un pozo para el abastecimiento de la comunidad. Esta acción, relativamente sencilla, se realizó aproximadamente un año más tarde.

Pero no era tan sencillo descifrar los impactos más amplios de la creciente contaminación del río. Rodrigo describió uno de los eventos que lo llevó a buscar la organización comunitaria sobre este tema. Como presidente de la asociación de padres de familia de la escuela primaria donde estudiaban sus hijos, notó que había baja asistencia los días lunes; buscó alguna explicación para esto, y le dijeron que muchos papás reportaban que sus hijos estaban enfermos, con dolores de cabeza, mareos, náusea, infecciones del estómago y de los ojos, fatiga y ronchas en la piel, estaban entre las razones citadas. Esto lo llevó a realizar pláticas informales en eventos comunitarios y sociales, en los que preguntaba a la gente por qué pensaba que los niños se enfermaban con tanta frecuencia, y por qué el río tenía un olor tan pestilente. Poco tiempo después, en julio de 2002, Rodrigo y otros líderes comunitarios enviaron su primera carta al entonces presidente Vicente Fox,

en la que le solicitaban su atención a la “emergencia social” y amenaza a la salud que trazaron.

Desde el principio, la prioridad de VIDA ha sido el río Santiago; considera su contaminación como el problema más urgente y exigente de la región, un problema al que “nadie quería entrarle [...] por todo lo que implicaba”.⁴ Rodrigo se refirió no solo a las dificultades que conlleva prevenir la contaminación continua del río sino a la relación ambivalente de la población local con la problemática. En esta situación “compleja” y “enredada”, señaló que “la gente que está afectándose, la gente que está en la región, vive de la misma situación económica que provee la industria”. Este análisis llevó a VIDA a escoger una línea de actuación “prudente”, en la que prefirieron la investigación y buscaron consejos técnicos sobre el problema, en lugar de acciones de confrontación, como protestas o marchas, una ruta que consideraban contraproducente: “nos estaríamos poniendo el lazo y ahorcando solos”.⁵

Arrancaron con un núcleo de diez miembros. Sus acciones iniciales se centraron en la capacitación y recolección de información por parte de los integrantes, así como la presentación de denuncias ciudadanas. En retrospectiva, para Rodrigo el énfasis en las denuncias ciudadanas quizás era “inocente”, y pronto fue aparente que semejantes acciones no recibían un seguimiento adecuado. Las denuncias incluyeron, además de la carta a Vicente Fox, peticiones dirigidas al gobernador de Jalisco y una denuncia ciudadana ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa); ambas en 2003. En el caso de la Profepa, su denuncia se derivó a la oficina regional de la Conagua, así como a la Secretaría de Salud del estado. A pesar de que en 2004, Martha Ruth del Toro, delegada estatal de la Profepa en Jalisco, recorrió el área en compañía de miembros de VIDA, y se comprometió a realizar acciones en seis meses —de acuerdo con reportajes periodísticos—,⁶ no solo no se tomó ninguna acción sino que VIDA nunca recibió una respuesta formal para conocer la resolución de la denuncia.

4. Entrevista con Rodrigo Saldaña López, 18 de diciembre de 2009.

5. Entrevista con Rodrigo Saldaña López, 18 de diciembre de 2009.

6. Véase, por ejemplo, *Mural*, 3 de abril de 2004.

Poco antes de VIDA se registró oficialmente, en mayo de 2003, cuando los integrantes aún se identificaban como un grupo de residentes de Juanacatlán, formaron parte de la Petición Ciudadana Lago de Chapala II ante la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), comisión tripartita que se estableció como resultado de un acuerdo paralelo al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Esta petición ciudadana fue encabezada por el Instituto de Derecho Ambiental (IDEA) y la Fundación Cuenca Lerma–Chapala–Santiago–Pacífico, y representó la primera acción colectiva para llevar el caso ante un organismo internacional. La petición ciudadana alegó que México no estaba aplicando de manera efectiva su legislación ambiental en la cuenca, específicamente en relación con el lago de Chapala, el río Santiago, en Juanacatlán, y a la propuesta de la presa de Arcediano. Debido a las limitaciones inherentes al mandato de la CCA, el avance de la petición ciudadana ha sido lento. Dos años después de su entrega, el secretariado consideró que se ameritaba la integración de un “expediente de hechos”; no fue sino hasta mayo de 2008 que el consejo de la CCA (integrado por los secretarios de medio ambiente de Canadá, México y Estados Unidos) instruyó al secretariado para comenzar la preparación de este expediente de hechos. Hasta 2012, el expediente —que puede hacerse público o no— sigue pendiente. Todas las acciones anteriores coincidieron con una mayor cobertura en los medios de comunicación sobre la contaminación y los problemas de salud en la cuenca El Ahogado, particularmente en El Salto y Juanacatlán, con muchos reportajes que citaban a miembros de VIDA.

A nivel comunitario, VIDA emprendió muchas actividades en este periodo para informar y motivar, así como para conocer la percepción de sus vecinos, las cuales asumieron distintas formas, por ejemplo: exhibición de videos documentales en plazas públicas, organización de foros, la aplicación de una encuesta a 4,500 habitantes de la zona, la distribución de volantes y boletines, y actividades de educación ambiental con alumnos y padres de familia en escuelas locales. Uno de los principales eventos que llevaron a cabo durante varios años fue la llamada “Marcha del silencio” que se realizaba el 2 de noviembre, Día de Muertos. Durante la marcha se levantaba un altar de muertos junto al río, y se invitaba a la gente a marchar de la plaza

de Juanacatlán al río, donde realizaban un foro informativo. Estas marchas reunían aproximadamente a 600 personas. A pesar de la respuesta positiva de muchos residentes a las continuas invitaciones y eventos organizados por VIDA, su estructura interna tradicionalista no ha buscado o no ha sido capaz de integrar a nuevos miembros. Rodrigo afirmó que la gran mayoría del trabajo lo realizan actualmente solo cuatro personas, mientras los demás participan en forma esporádica o asisten a ciertos eventos o reuniones. Vale la pena destacar que todo el trabajo de VIDA se realiza de forma voluntaria, por lo que los viajes y demás gastos son asumidos por sus miembros.

A lo largo de los años, el trabajo de VIDA y su colaboración con expertos técnicos, así como con investigadores de distintas universidades, ha representado una contribución clave al entendimiento de la problemática de la zona y sus implicaciones, tanto en las comunidades como, de manera más amplia, a través de los medios de comunicación y peticiones a las autoridades. Por ejemplo, miembros de VIDA trabajaron de cerca con Juan Gallardo, cuya tesis de maestría sobre los impactos del ácido sulfhídrico (H_2S) en la salud de las poblaciones de El Salto y Juanacatlán fue el primer estudio en identificar su presencia y elucidar los riesgos de este gas. Francisco Parra, médico que ejerce en El Salto y miembro de VIDA, también realizó una tesis de maestría que analiza los impactos del H_2S sobre niños que estudian en la escuela Mártires del Río Blanco, en las inmediaciones de la cascada. Por otra parte, los integrantes de VIDA han compartido su conocimiento profundo de la región y de las principales fuentes de contaminación a través de recorridos y pláticas con medios de comunicación, grupos de estudiantes, activistas, investigadores y políticos que visitan la zona.

Hicieron contacto con IMDEC en 2004 y, desde entonces, han emprendido muchas acciones conjuntas (algunas de las cuales se detallan más adelante), aunque cada organización ha mantenido su autonomía. En el caso de la queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), iniciada en 2007 y resuelta en 2009, vale la pena destacar que integrantes de VIDA proporcionaban una retroalimentación constante a los visitantes de la CEDHJ, a quienes acompañaron en numerosos recorridos de sitio.

En un análisis del impacto de sus acciones a lo largo de los años, Rodrigo

afirmó que la creación de las direcciones de Ecología en los dos municipios es resultado del trabajo comunitario local. Sin embargo, el esfuerzo por incidir y suscitar acciones propositivas de los ayuntamientos en general no ha dado fruto: “Desafortunadamente, con los conocimientos que tienen, con los recursos que manejan y con la capacidad que se tiene en los ayuntamientos, para mí han hecho acciones contraproducentes”.⁷ Para ejemplificar, Rodrigo citó los programas de control de mosquitos que se han implementado, los cuales aplican tanto herbicidas como glifosato para eliminar el lirio del río, y hacen un molido de las plantas que luego dejan caer al fondo del río. Estas acciones, cuya intención es reducir el hábitat para la reproducción del mosquito, han llevado a mayor generación de H₂S. En palabras de Rodrigo: “Yo prefiero que me piquen los zancudos a respirar gas que no puedo evitar de respirar”.⁸ Dado el pobre desempeño de estos gobiernos municipales, Francisco Parra, miembro de VIDA, participó como candidato a alcalde en Juanacatlán en las elecciones de 2009. A pesar de que no logró ganar en las elecciones, Rodrigo dijo que en el futuro las candidaturas independientes a los ayuntamientos podrán brindar resultados positivos.

La presión ejercida sobre el gobierno del estado ha surtido mayores efectos. Según Rodrigo: “Les hemos dado una tunda —afirma. Hemos hecho acciones que les han dolido mucho y que han sido acciones enfocadas a lo técnico y a lo científico”. Rodrigo consideró que las propuestas alternativas para la región, que han desarrollado conjuntamente con investigadores, IMDEC y otros, demuestran que los programas gubernamentales para la zona son “erráticos” e insostenibles; sin embargo, debido a los intereses económicos implicados, no se puede conceder nada de forma pública. A pesar de toda la labor realizada por parte de VIDA para concientizar acerca de la crisis en Juanacatlán y El Salto, afirmó que actualmente su deseo es resaltar y desarrollar los aspectos positivos de la vida en la comunidad.

A manera de resumen, se puede señalar que VIDA es la primera orga-

7. Entrevista con Rodrigo Saldaña López, 18 de diciembre de 2009.

8. Entrevista con Rodrigo Saldaña López, 18 de diciembre de 2009.

nización en abordar directamente y denunciar la contaminación del río Santiago, la cual ha convocado a organizaciones como IDEA e IMDEC, y ha demandado la atención de autoridades federales, estatales y municipales. Esta organización es liderada por un pequeño grupo de habitantes de Juanacatlán, quienes a lo largo de los años han buscado informar y motivar la acción comunitaria más amplia, aunque ha sido sin aumentar el número de miembros de VIDA ni promover estructuras alternativas de liderazgo. VIDA ha tenido la apertura para trabajar con actores de todos los sectores, presentando propuestas y exigiendo la rendición de cuentas de los representantes gubernamentales; ha propuesto políticas públicas alternativas específicas y ofrecido información basada en investigaciones a los políticos, a los medios de comunicación y al público general.

Un Salto de Vida

Fundada en 2006, Un Salto de Vida (USV) está registrada oficialmente como asociación civil, integrada por habitantes de El Salto y Juanacatlán. Dirigida por sus fundadores, Enrique Enciso y Graciela González, cuenta con cerca de 30 miembros permanentes. Sus objetivos aluden a la defensa del derecho a la salud, a la recuperación de los recursos naturales deteriorados a causa de la contaminación, a la ampliación de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo de los municipios, y a la participación de los lugareños en actividades encaminadas a fortalecer la identidad comunitaria. La organización tiene una estructura interna flexible y las tareas se realizan de manera voluntaria. Se apoya en los aportes de 20 o 30 colaboradores, entre los que se encuentran vecinos, estudiantes universitarios, profesionistas y científicos. Sus acciones pueden clasificarse en cuatro categorías: fortalecimiento de la organización comunitaria, construcción de alianzas, difusión social de la problemática y cabildeo con autoridades gubernamentales.

Un Salto de Vida ha desarrollado una variedad de estrategias para difundir información sobre los orígenes y consecuencias de la contaminación del Santiago entre la población de El Salto y Juanacatlán, con el objetivo

fundamental de que los habitantes de estos municipios se “apropien de la lucha”. Por ejemplo, han llevado a cabo reuniones en la plaza pública de El Salto y realizado visitas “casa por casa”.⁹ A estas acciones subyacen dos ideas importantes: por una parte, se considera que los ciudadanos deben participar en la búsqueda de soluciones a la problemática; por otra, dichas soluciones pretenden incorporar las expectativas y los conocimientos de los más afectados por la contaminación. En esta línea, USV presentó en 2008 un mapa que describe los problemas ambientales de la región y resalta las fuentes de contaminación del agua, los basureros y las principales sustancias tóxicas a las que la gente de la zona se expone. Este mapa ha sido usado como herramienta educativa en las comunidades, así como con grupos diversos de la zona metropolitana de Guadalajara. USV creó también una unidad llamada Centro de información y justicia, cuyo propósito es recabar y procesar información diagnóstica sobre el estado de los contaminantes y las afectaciones a la salud, y promover el intercambio de ideas entre miembros de la comunidad. Asimismo, la organización colabora con investigadores de la Universidad de Guadalajara en la elaboración de un libro que recoge historias y experiencias de los pobladores de los dos municipios en torno a la contaminación. En palabras de Graciela González, la meta de este proyecto es “recuperar nuestra identidad, conocernos y reconocernos”.¹⁰ A grandes rasgos, USV es la organización local que en años recientes ha hecho más por motivar la participación popular en el movimiento entre los habitantes de El Salto y Juanacatlán.

A pesar de sus diferencias con las otras organizaciones perfiladas en este estudio, uno de los logros más importantes de USV ha sido su capacidad de construir alianzas con otros movimientos y con las ONG a nivel local, regional y nacional.¹¹ A nivel local y regional, ha apoyado las demandas de otras agrupaciones; por ejemplo, sus integrantes han participado en una red

9. Entrevista con Enrique Enciso, 19 de marzo de 2009. Información acerca de estas reuniones puede encontrarse en www.limpiemoselsalto.blogspot.com

10. Entrevista con Graciela González, 19 de marzo de 2009.

11. Esta construcción de alianzas no incluye a VIDA ni al Comité Ciudadano.

de organizaciones vecinales, conocida como el Parlamento de Colonias, que busca ser un espacio de participación pública en la toma de decisiones acerca del desarrollo urbano en la zona metropolitana de Guadalajara; también ha colaborado en el Congreso Ciudadano, organismo civil que funge como una contraloría de las acciones gubernamentales a nivel estatal; asimismo, se ha sumado al Colectivo de Organizaciones Ciudadanas por el Agua (COLOCA), una red de ONG e investigadores convocados por iniciativa de IMDEC, el Congreso Ciudadano y otros, para discutir los temas de agua en torno a la zona metropolitana de Guadalajara y otros lugares.

A nivel nacional, USV se adhirió en 2008 a la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), y encabezó la creación de una versión regional de la misma red, con lo que unió a movimientos de seis estados del occidente del país: Colima, Michoacán, Durango, Guanajuato, Nayarit y Jalisco. Para noviembre de 2009, ya se habían realizado cinco reuniones regionales. Tanto a nivel nacional como regional, la ANAA funciona como un espacio para unir a los que sufren los efectos de diferentes tipos de contaminación o degradación de los recursos naturales. Se comparten experiencias y se forman coaliciones ambientales para ofrecer apoyo mutuo y enfrentar temas de preocupación compartida, como el derecho a un medio ambiente sano y la protección de la naturaleza. La ANAA también extiende expresiones de solidaridad a los líderes de movimientos que han sido víctimas de la represión gubernamental. Como resultado de la participación activa de USV, en mayo de 2009 se llevó a cabo la Cuarta Asamblea Nacional en El Salto, a orillas del río, que reunió a más de 250 delegados de 119 comunidades (Enciso, 2009).

Como parte de una mayor cobertura mediática sobre la problemática del río Santiago, varios periódicos de Guadalajara han prestado mucha atención a USV en años recientes, con notas sobre sus demandas y acciones.¹² Más aún, esta organización local ha apoyado la producción de tres videos documentales que circulan en internet; además, colaboró con un canal de

12. Los periódicos que han proporcionado amplia cobertura a los temas a nivel local incluyen: *El Informador*, *Público*, *Mural* y *La Jornada Jalisco*.

televisión de España para un reportaje sobre el río, y ha creado su propio *blog* para circular noticias, documentos y artículos de opinión que tratan del movimiento social alrededor del río Santiago y otros similares.¹³ A nivel local, la difusión y concientización sobre la problemática se logra a través de dos líneas de acción: visitas a escuelas preparatorias y universidades, y recorridos por los puntos de la zona donde se aprecian los efectos más serios de la contaminación. Habitantes locales, autoridades gubernamentales, estudiantes y activistas sociales han participado en estos recorridos, denominados “tours del horror”.

Junto con los otros actores colectivos perfilados en esta sección, USV ha emprendido acciones de protesta y demanda, algunas provenientes del arsenal tradicional de tácticas de los movimientos sociales, otras innovadoras. Algunos ejemplos del primer tipo son las denuncias ante cuerpos oficiales, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable de Jalisco (Semades); protestas y mítines; el bloqueo simbólico de un día del enorme basurero de Los Laureles, donde desechos sólidos no separados de la zona metropolitana de Guadalajara se amontonan a escasos kilómetros de El Salto y del río Santiago; y la participación en negociaciones con representantes del gobierno. Es importante notar que, mientras otras organizaciones se han enfocado casi exclusivamente en el río como la fuente de contaminación, USV ha sido la única agrupación que ha enfatizado los impactos ambientales y en la salud del basurero Los Laureles, en donde denunció el incumplimiento de la legislación ambiental aplicable y sentó a las autoridades en la mesa para responder a las voces ciudadanas que piden su cierre.

Los proyectos más innovadores de Un Salto de Vida están orientados a promover la participación de ciudadanos locales que sufren los efectos de la contaminación y la pérdida de recursos naturales. Mientras reconoce que el gobierno tiene la responsabilidad y los medios para implementar y coordinar las medidas necesarias para superar estos problemas,¹⁴ considera que la participación popular amplia es una condición necesaria para encontrar

13. <http://limpiemoselsalto.blogspot.com/>

14. Entrevista con Enrique Enciso, 15 de diciembre de 2009.

soluciones. Desde esta perspectiva, la participación popular no solo se requiere durante el diseño y la evaluación de las políticas públicas sino también en la modificación de hábitos a nivel individual y familiar, especialmente en relación con el consumo.¹⁵ Estas propuestas se derivan de la convicción de que los ciudadanos comparten la responsabilidad por la degradación del ambiente natural, destacan la necesidad de lograr mayores niveles de autosuficiencia y reflejan una visión alterna de la modernidad y el progreso, crítica de las limitaciones de la democracia representativa.

En síntesis, USV es la organización local que ha hecho más por motivar la participación popular en la lucha a nivel local en años recientes; busca contribuir al fortalecimiento de las demandas en relación con el derecho a un medio ambiente sano, al mismo tiempo que intenta reorientar el desarrollo económico y político, fomentando la identidad colectiva, la participación ciudadana y la sustentabilidad ecológica.

El Comité Ciudadano de Defensa Ambiental

El Comité Ciudadano de Defensa Ambiental de El Salto (CCDA) es un grupo no registrado de ciudadanos organizados, habitantes pobres y obreros que viven en las orillas de la localidad entre El Castillo y La Azucena, principalmente. Su misión es defender los derechos humanos de los afectados ambientales de la misma zona, lo que se traduce en recabar información relacionada con el problema de salud en las localidades, visitar y prestar ayuda a los enfermos, concientizar a los vecinos acerca de la contaminación y de otras violaciones a los derechos humanos en la comunidad, y presionar al gobierno a tomar acciones para resarcir los daños. El Comité se compone de 18 mujeres y 5 hombres, dirigidos por Raúl Muñoz, un nativo de El Castillo con varios años de experiencia trabajando en comunidades zapatistas en Chiapas.

15. Entrevista con Graciela González, 19 de marzo de 2009.

Raúl fue a Chiapas en 1994, justo después del levantamiento. Solía mostrar a los zapatistas fotos del río y de la pobreza urbana en El Salto para motivarlos a proteger su ambiente natural y advertirles de no caer en la tentación de aceptar el llamado “progreso” ofrecido por el gobierno y las empresas privadas. “Sí se necesitan empleos aquí en la selva —les decía—, pero no de este tipo”.¹⁶ En 2001 regresó a El Castillo para estar cerca de su familia. Cuando llegó, estaba asombrado de ver y volver a respirar la contaminación del río Santiago. Pronto se puso en contacto con gente del Instituto VIDA e IMDEC, y para 2004 ya estaba completamente integrado en la naciente red de activistas sociales. Durante esos años, trabajó con estas organizaciones con el énfasis en los temas ambientales; pero cambió su enfoque cuando dos personas cercanas se enfermaron: su única hija tuvo su tercer aborto espontáneo con cinco meses de embarazo, esta vez eran gemelos; y su sobrina, de 14 años de edad, falleció por una insuficiencia renal. El impacto de estos eventos hizo ver a Raúl la necesidad de un abordaje más centrado en la gente y la salud, en los problemas socioambientales de El Salto. Con ello en mente, en 2006 fundó el Comité Ciudadano de Defensa Ambiental.

Durante los últimos tres años, el CCDA ha canalizado mucho de su tiempo y energía en recabar información de los graves problemas de salud en las colonias pobres que conviven con el canal El Ahogado. Los organismos gubernamentales han intentado negar la existencia de cualquier vínculo entre la degradación ambiental y los problemas de salud en estas colonias; por ello, el CCDA ha asumido la responsabilidad de demostrar que sí existen altas tasas de ciertas enfermedades. Por ejemplo, en El Castillo han registrado 23 casos de cáncer en mujeres menores de 40 años, mientras en total han documentado más de 700 casos de enfermedades serias en la zona (Mejía, 2009). Cada uno de estos casos se documentó con fotocopias de registros médicos. Las mujeres integrantes del CCDA han jugado un papel central en este trabajo, ya que son quienes se han ganado la confianza de otras mujeres de la comunidad (las normas culturales hacen difícil que las mujeres compartan problemas íntimos de salud con voluntarios hombres).

16. Entrevista con Raúl Muñoz, 9 de diciembre de 2009.

A las víctimas se les proporciona información, apoyo moral y, en algunos casos, un modesto apoyo financiero. Sin embargo, el Comité Ciudadano de Defensa Ambiental opera con un presupuesto muy limitado, lo que representa ir de puerta en puerta para pedir donativos y ayudar a una persona en particular. Recientemente, el comité ha apoyado en la organización de talleres para informar a las mujeres sobre el cáncer de mama, cómo reducir el riesgo de contraerlo y cómo detectarlo en sus fases iniciales.

Otro de sus proyectos es advertir a los padres del peligro de que las autoridades del estado les quiten a sus hijos. En los últimos años, personas que se ostentan como trabajadoras del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), han retirado a niños pequeños y bebés de hogares pobres bajo el pretexto de que no están recibiendo los cuidados adecuados. Los niños desaparecen, pero existen evidencias que apuntan a pensar que se están vendiendo en el mercado negro para la adopción o, quizá, aun para trasplantes de órganos. El CCDA ha reunido información sobre este fenómeno y está distribuyendo volantes en toda la comunidad para alertar a los padres jóvenes.

Una tercera línea de acción emprendida tiene que ver con acciones de protesta y demanda. En colaboración con organizaciones, entre las que se encuentran el Instituto VIDA y el IMDEC, miembros del comité participan con frecuencia en reuniones, mítines, manifestaciones y marchas para presionar al gobierno a enfrentar los problemas sociales y ambientales en El Salto y otras localidades asentadas sobre el río Santiago. En esta línea, el comité ha tomado un papel de liderazgo para juntar firmas de apoyo a una propuesta de entubar 3.4 kilómetros del canal de El Ahogado. De esta manera, las áreas densamente pobladas entre El Castillo y La Azucena estarían protegidas de los gases tóxicos emitidos. Sin embargo, Raúl Muñoz se ha manifestado escéptico en cuanto a la voluntad de los gobiernos estatal y municipal para aceptar este proyecto (dice que su experiencia le ha mostrado que, invariablemente, los políticos locales son corruptos y poco receptivos). Con esto en mente, han decidido combinar esta propuesta con otra más modesta: la construcción de otra escuela primaria para remplazar la escuela Mártires del Río Blanco, la cual ya no acepta nuevos estudiantes, de acuerdo con el plan

de cerrarla debido a su proximidad con la cascada, seriamente contaminada, en El Salto y Juanacatlán. Estas propuestas serían entregadas como parte de una estrategia de negociación, con la intención de lograr, al menos, alguna concesión por parte del gobierno.

Cabe mencionar la escasa participación de los miembros del CCDA en talleres, conferencias y foros organizados por las ONG profesionales, así como por académicos. Desde la perspectiva de Raúl Muñoz, estas actividades tienden a ser elitistas e infructuosas: “Yo ya tenía muchos años yendo a los mismos talleres, a los mismos foros y no veía que creciera el grupo. Me desesperaba [...] ¿Por qué no abrimos esos talleres al pueblo? Hay que sacarlos, acercarlos y más a donde están los afectados, para crear conciencia”. Es igualmente escéptico en cuanto a las reuniones organizadas por la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales: “Al final de cuentas, nada más se convierten en reuniones de lamentos, que no catalizan en acciones [...] Parece una sala de terapia intensiva ahí, todos se están quejando de lo mismo, pero, ¿qué están haciendo?”.¹⁷

No obstante las críticas, el CCDA continúa colaborando con el Instituto VIDA y el IMDEC. Por ejemplo, las tres organizaciones trabajaron juntas para llamar la atención sobre el caso de Miguel Ángel, el niño de ocho años que murió al ingerir aguas del canal El Ahogado.

Un aspecto que distingue al CCDA de los otros actores colectivos presentados en esta sección, es su estatus de organización no registrada. Por una parte, el grupo no quiere caer en la trampa de ser cooptado por el estado, es decir, ser tentado a aceptar financiamiento gubernamental, ni tampoco quiere sucumbir ante las exigencias burocráticas; por otra, como organización no registrada, es muy difícil que obtenga financiamiento externo, y tiene que depender de donativos mínimos que recibe de sindicatos o individuos. Esto, por supuesto, limita su rango de acción. Más aún, puede hacer que los integrantes del CCDA sean más susceptibles a la represión gubernamental. En este sentido, en julio de 2008, Raúl fue arrestado con cargos falsos de posesión de marihuana, y liberado pocos días después, pero los cargos todavía están

17. Entrevista con Raúl Muñoz, 9 de diciembre de 2009.

pendientes; además, él y otros miembros del comité son constantemente acosados por la policía local. Pero estas son solo las consecuencias mínimas de enfrentar el estado mexicano, que sigue recurriendo a la represión violenta en su esfuerzo por contener el activismo social.

En resumen, durante sus tres años de existencia, el CCDA ha ayudado a aumentar la conciencia pública sobre las violaciones de los derechos humanos en El Salto, en particular con relación a los problemas de salud derivados de la contaminación del río Santiago y el canal El Ahogado. Junto con las otras organizaciones perfiladas en este capítulo, ha presionado a los tres niveles de gobierno a tomar acción. Desde la perspectiva del CCDA, la única manera de resolver los problemas sociales y ambientales de El Salto es que la sociedad civil ejerza mayor presión sobre el gobierno, lo cual requiere organización comunitaria y mayor participación ciudadana.

Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario

Fundado en 1963, el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC) es una de las organizaciones no gubernamentales más antiguas de México. Con una amplia trayectoria en el desarrollo y la promoción de metodologías para la educación popular, su atención hacia temas ambientales locales es muy reciente. En respuesta a un llamado de otras organizaciones que trabajaban en contra de la construcción de la presa de Arcediano, miembros del IMDEC empezaron a asistir a reuniones semanales en 2004, se comprometieron a apoyar el movimiento de distintas formas y recibieron dos peticiones para la producción de videos documentales, que sirvieron como catalizadores para su involucramiento pleno en los problemas del agua en la zona metropolitana de Guadalajara. Una petición provino del Instituto de Derecho Ambiental (IDEA), y llevó a la producción de un video que analiza los riesgos sociales y ambientales de la construcción de la presa; la otra solicitud fue del Instituto VIDA, cuyo resultado fue el video titulado *Salto de Juanacatlán... donde el agua envenena* (2006), con los testimonios de afectados que viven a orillas del río Santiago. Este trabajo provocó una consideración más profunda de estos casos debido a la gravedad de las violaciones a los

derechos humanos y por la organización comunitaria suscitada en torno a ellos. En el caso de la presa de Arcediano, el IMDEC se convirtió en parte del núcleo de activistas ambientales y de derechos humanos que trabajaban en contra de la construcción de la presa, y fue un actor clave para que ese grupo se sumara al Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), y para que Arcediano se convirtiera en sede del segundo encuentro nacional del movimiento, en el verano de 2005. En Juanacatlán, IMDEC forjó un fuerte vínculo de trabajo con VIDA; como resultado, la exigibilidad de los derechos a la salud y a un medio ambiente sano llegó a formar parte de sus objetivos institucionales a partir de 2006.

Con la consolidación de su participación en varias redes nacionales e internacionales enfocadas en el derecho al agua, la privatización del agua, presas y los derechos económicos, sociales y culturales, uno de los papeles principales del IMDEC ha sido llevar el caso del río Santiago a estas redes, lo que ha motivando su acción y solidaridad. A nivel local, sus acciones también han contribuido a vincular la discusión en torno a la presa de Arcediano con los impactos de la contaminación del río en El Salto y Juanacatlán.

A través del trabajo conjunto, en particular de IDEA e IMDEC, se llevó el caso de la cuenca Lerma–Chapala–Santiago ante el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) en su primera audiencia internacional, realizada en la Ciudad de México en marzo de 2006. El caso buscó resaltar tres puntos críticos en la cuenca, a saber: los impactos de la contaminación y sobreexplotación del agua en el lago de Chapala, la crisis en El Salto y Juanacatlán y la presa de Arcediano. Sin embargo, el veredicto de esta organización independiente de justicia ambiental fue más contundente con respecto a Arcediano, y apenas hizo mención de la situación en las comunidades ribereñas. Por otra parte, previo a la audiencia del TLA, se organizó una visita a Jalisco de integrantes del Tribunal; su asombro al ver las condiciones del Santiago fue clave para su decisión de realizar una segunda audiencia pública, esta vez en Guadalajara, en octubre de 2007. En esa ocasión, IDEA, VIDA, IMDEC y otras organizaciones presentaron un nuevo caso, enfocándose solo en la contaminación del Santiago en las dos comunidades. La cobertura del caso

por medios locales fue amplia, mientras las autoridades estatales y federales casi boicotearon el evento, y la asistencia de habitantes de Juanacatlán y El Salto fue limitada. Tampoco hubo un seguimiento fuerte para asegurar que el veredicto contundente que se emitió se difundiera en las comunidades.

Para presentar la crisis de salud ambiental en El Salto y Juanacatlán ante las autoridades, otras ONG, así como a los medios de comunicación y organismos internacionales de derechos humanos, IMDEC decidió documentar el caso en colaboración con VIDA. El informe resultante, “Mártires del río Santiago: Informe sobre violaciones al derecho a la salud y a un medio ambiente sano en Juanacatlán y El Salto, Jalisco”, intenta resumir los datos disponibles sobre las fuentes y la magnitud de la contaminación del Santiago; los pocos estudios realizados sobre los impactos a la salud; las acciones emprendidas hasta entonces por las organizaciones sociales y civiles, y las recomendaciones de la sociedad civil. Fue presentado en abril de 2007, durante una reunión pública en la plaza de Juanacatlán, ante más de 500 vecinos; posteriormente, fue entregado de manera formal a todas las autoridades de salud y medio ambiente competentes a nivel estatal y federal, a los ayuntamientos, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México y a gran número de ONG. Se pidió la audiencia y la intervención de las autoridades, lo que desembocó en una serie de reuniones con funcionarios de la Conagua y de la Cofepris, entre otros. El informe también sirvió como plataforma para la queja formal presentada conjuntamente por IMDEC y VIDA ante la CEDHJ. Además, fue un factor clave para que se diera inicio a una serie de reuniones interinstitucionales con autoridades municipales, estatales y federales, que comenzaron en mayo de 2007 sin la participación real de la sociedad civil, sin transparencia ni rendición de cuentas.

Una de las contribuciones principales del IMDEC, resultado tanto de su participación en redes diversas como de sus recursos financieros (es financiado mayormente por fundaciones internacionales), ha sido acercar el conocimiento y las voces de expertos y activistas de diversos campos y regiones sobre esta emergencia de salud ambiental. Al vincular el trabajo

en contra de la presa de Arcediano y la participación local en la red nacional del MAPDER, por ejemplo, Juanacatlán fue una de las paradas de la Caravana del MAPDER ¡Aguas! en movimiento, que en mayo de 2006 reunió a afectados de la lucha contra la presa La Parota, en Guerrero, y del Movimiento Mazahua del estado de México, para compartir su experiencia con la población local. En la búsqueda de apoyo de organizaciones internacionales, IMDEC presentó el caso y pidió solidaridad de organizaciones como Food and Water Watch, el Proyecto Planeta Azul, International Rivers y FIAN International (Foodfirst Information and Action Network). Cabe señalar que el representante de FIAN en México visitó la zona en julio de 2007, observó el uso de aguas del Santiago en riego agrícola y denunció las violaciones consecuentes del derecho a la alimentación. En diciembre de 2007, FIAN lanzó una acción urgente en la que pedía a sus miembros, concentrados especialmente en Europa, enviar cartas al presidente mexicano Felipe Calderón, en las que se hiciera un llamado al saneamiento integral del Santiago y a tomar acciones para afrontar la emergencia de salud ambiental.¹⁸

El 25 de enero de 2008, el niño Miguel Ángel López Rocha se cayó al canal El Ahogado e ingirió agua contaminada; estuvo en coma y el día 13 de febrero falleció. Parecía que esta tragedia podría motivar mayor participación y colaboración en el ámbito local, y existía la esperanza de que el foco mediático sobre la problemática obligara a la acción gubernamental sustantiva. En este periodo, IMDEC y otras organizaciones participaron en algunos grupos de trabajo con políticos y funcionarios logrando, en general, resultados desalentadores.

Uno de esos intentos fue con la participación de VIDA y, al menos, otros seis grupos de ambas comunidades, además del IMDEC, en colaboración con la Dirección de Ecología del municipio de El Salto.¹⁹ El resultado más

18. <http://www.fian.org/casos/acciones-urgentes/mexico-grave-contaminacion-del-rio-santiago-afecta-el-derecho-a-la-alimentacion-y-a-la-salud-de-los-as-habitantes-de-los-municipios-riberenos/?searchterm=río%20santiago>

19. Los otros grupos que han participado en estas reuniones incluyen Áreas Verdes, La Haciendita, AC, Familias Unidas por la Vida, Grupo Colonos Unidos de El Salto, USDIC, AC, Frente Estatal de Lucha Urbana y Social (FELUS), y en ocasiones el Comité Ciudadano de Defensa Ambiental (CCDA).

productivo de ese esfuerzo fue un taller realizado en marzo de 2008, que reunió a funcionarios de la CEA y el Semades, investigadores de la Universidad de Guadalajara, consultores independientes en temas de tratamiento de aguas residuales, médicos y activistas, para analizar la contaminación en la subcuenca El Ahogado y hacer recomendaciones. El conjunto de propuestas resultante incluía un análisis del proyecto de saneamiento oficial para la zona; señalaba sus deficiencias y proponía acciones para controlar la contaminación industrial, monitorear la calidad del agua y manejar los lodos que generaría la planta de tratamiento proyectado; también planteaba recomendaciones para nuevas formas de participación y vigilancia ciudadana, y pasos a tomar para proteger la salud de la población. Estas propuestas fijaron la agenda para futuras interacciones con las autoridades y se reiteraron en una segunda acción urgente de FIAN, esta vez, dirigida a los directores de la Conagua.²⁰

Como resultado de este taller, IMDEC y VIDA también fueron invitados a participar en las reuniones interinstitucionales que habían comenzado un año antes. Después de la megamarcha de abril —evento para el que las organizaciones locales dejaron de lado sus diferencias y trabajaron en coordinación— se extendió la invitación a todos los grupos locales y, durante varios meses, representantes de la mayoría de las organizaciones locales y del IMDEC participaron en una serie de reuniones que se anunciaban como un ejercicio de rendición de cuentas. La falta de una agenda común entre los grupos, así como de voluntad política real, significó que se pudo lograr poco, más allá de que se compartiera un mínimo de información relacionada con los planes gubernamentales para la región. En ese mismo tiempo, un número de senadores y diputados federales visitaron la zona y convocaron a varias reuniones en las comunidades. A la postre, pareciera que estas iniciativas solo respondían a intereses políticos.

Como integrante del Colectivo de Organizaciones Ciudadanas por el Agua (COLOCA), IMDEC fue uno de los principales organizadores de sus

20. <http://www.fian.org/casos/acciones-urgentes/mexico-grave-contaminacion-del-rio-santiago-afecta-el-derecho-a-la-alimentacion-y-salud-de-los-as-habitantes-de-los-municipios-riberenos/?searchterm=río%20santiago>

dos encuentros (el primero, realizado en octubre de 2007, y el segundo, en septiembre de 2008), ambos con la meta de desarrollar alternativas para el abastecimiento y saneamiento del agua en la zona metropolitana de Guadalajara a través del diálogo entre activistas, investigadores y expertos de organizaciones internacionales. Los participantes consideraron que uno de los resultados del segundo encuentro, y de la atención que se logró en los medios, fue la decisión de la Conagua de, finalmente, cambiar la clasificación del Alto Santiago de “A” y “B” a “C”, aplicando los controles más estrictos sobre las descargas de agua que se contemplan en la normatividad ambiental mexicana. Con base en un análisis interno de la problemática de la zona, el trabajo más reciente del IMDEC se ha enfocado, por una parte, en investigar y construir estrategias para enfrentar el problema de la contaminación industrial en el área, con una evaluación a las empresas presentes en la zona y la contactación a organizaciones, a nivel nacional e internacional, que trabajan sobre el tema de empresas y derechos humanos.

Con base en su alianza con VIDA, y aprovechando su participación en diversas redes, IMDEC ha jugado un papel importante en dar a conocer este caso más allá de la esfera local, así como en producir materiales para la difusión, educación y exigibilidad. Desde la perspectiva de las violaciones a los derechos humanos, ha trabajado tanto para presionar como para negociar con las autoridades gubernamentales, para desarrollar propuestas de gestión alternas y exigir justicia para las víctimas de la contaminación ambiental y, fundamentalmente, el saneamiento del río.

De las promesas a la negación: la respuesta gubernamental

La respuesta gubernamental a la grave contaminación del río Santiago y a los daños a la salud resultantes, se ha caracterizado por la promesa reiterada de limpiar el río y la negación —también reiterada— de la existencia de impactos a la salud y al medio ambiente. Al mismo tiempo, las pocas acciones concretas que se han emprendido han sido “cosméticas” y orientadas hacia los medios, para generar una apariencia de acción y no de mejoras reales en la calidad de vida de la población. A pesar de los esfuerzos de las organizaciones

locales por destacar las deficiencias en el programa de saneamiento oficial, no se ha podido provocar ningún cambio, ni se ha suscitado la voluntad de dialogar. De forma reveladora, varias declaraciones de importantes autoridades ambientales, incluso el secretario de la Semarnat, han advertido que su prioridad es proteger las inversiones en la región.

Cuando González señaló que los gases tóxicos generados en la cascada de Juanacatlán estaban: “contaminando los aires y reproduciendo enfermedades respiratorias e infecciones cuyo impacto aún no se ha calibrado bien” (1989: 66), parecía que una solución ya estaba gestándose. Un aparente saneamiento del río Santiago era inminente, con planes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) para la “gran obra de saneamiento del río Santiago” (González, 1989: 26). Con mayores niveles de contaminación y una población local más activa, en 2003, Raúl Antonio Iglesias, quien desde hace años funge como director general de la Región Lerma–Santiago–Pacífico de la Conagua, afirmó que “La intención es que al 2006 quede totalmente cubierto todo el saneamiento en lo que es el Alto Santiago”.²¹ Los últimos tres gobernadores del estado, Alberto Cárdenas Jiménez, Francisco Ramírez Acuña y Emilio González Márquez, han hecho promesas de limpiar el Santiago y tratar las aguas residuales generadas en la zona metropolitana de Guadalajara, sin que hasta ahora se haya progresado de manera significativa hacia estas metas (Maldonado, 2008).

Como se ha señalado, hay planes oficiales para obras de saneamiento, específicamente las dos “macroplantas” de tratamiento: El Ahogado y Agua Prieta, y estas se elogian como *la solución* para el saneamiento del Santiago. Por ejemplo, cuando la CEDHJ solicitó información a la CEA como parte de la investigación para la queja, la respuesta fue que para “resolver la problemática del río Santiago” estaban construyendo estas dos plantas, las cuales “cubrirán 100 por ciento de las aguas residuales domésticas generadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara” (CEDHJ, 2009: 5). Aquí yace la principal debilidad del programa de saneamiento oficial: señalada y denunciada por las organizaciones descritas en este capítulo. El programa

21. Entrevista con Raúl Antonio Iglesias, agosto de 2003.

de tratamiento únicamente se enfoca en las aguas municipales, y deja de lado los efluentes industriales y agrícolas y, por lo tanto, ha sido calificado como “parcial e insustentable” (Jaime, 2008).

Al realizar una revisión más detallada de las respuestas que recibió la CEDHJ de parte de las distintas secretarías y organismos del gobierno —como parte del proceso de desahogo de la queja—, se deja ver claramente la falta de voluntad política para enfrentar la problemática de las comunidades. En su Informe Especial, emitido en febrero de 2008, la CEDHJ refirió que la Secretaría de Salud de Jalisco (SSJ) no había hecho estudios para determinar los impactos de la contaminación del río, ya que “en su información epidemiológica y estadística no existía evidencia de impacto a la salud por contaminación ambiental” (CEDHJ, 2008). Además, la SSJ indicaba que la “contaminación ambiental” no era una problemática de su competencia sino de la Conagua. Las declaraciones de Matiana Ramírez, de la COFEPRIS, ponen en tela de juicio la falta de datos que argumenta la SSJ. Sin embargo, dado que la dependencia no estaba dispuesta a hacer público su estudio, ninguna de las dos instituciones ha actuado con transparencia ni responsabilidad en este caso.

La respuesta de la Semades del estado a la CEDHJ indicaba que el río no era de su competencia. Como se señaló, la CEA se limitó a mencionar su programa para construir las dos plantas de tratamiento, mientras la Profepa afirmó no contar con facultades para “verificar hechos relacionados con descargas de aguas industriales o residuales” (CEDHJ, 2008). A pesar de sus claras atribuciones para monitorear la calidad de las aguas nacionales e inspeccionar las descargas, la Conagua “se limita a enunciar las acciones proyectadas por la CEA” (CEDHJ, 2008). Finalmente, la Semarnat se limitó a informar el número de empresas generadoras de residuos peligrosos en la zona.

Posterior a la marcha que llevó a más de 2,500 vecinos de El Salto y Juanacatlán al centro de Guadalajara, el 14 de abril de 2008, se entregó un pliego petitorio a la Secretaría General de Gobierno de Jalisco (SGG). Para poder responder a las demandas, la SGG solicitó las consideraciones de las dependencias correspondientes. La primera petición de los pobladores fue la

declaratoria de la zona de emergencia ambiental y de acción extraordinaria en materia de salud. Sobre este punto, el delegado estatal de la Semarnat, José de Jesús Álvarez Carrillo, dio una respuesta notable, afirmando que “Con los estudios que se tienen actualmente, no se puede asegurar, que uno o varios ecosistemas, pueden o estén en peligro su integridad”. Aparentemente, desde esta perspectiva, los estudios que comprueban la grave contaminación del Santiago (AYMA Ingeniería y Consultoría, 2003: 5–63) y la toxicidad aguda del canal que atraviesa la zona (CEAS, 2006: 4-33) no constituyen evidencias de peligro para ese ecosistema. Adicionalmente, Álvarez Carrillo contradice a la SSJ, al llegar a la conclusión de que “la problemática de las descargas municipales [e] industriales, lo que más afecta es la salud de las personas, no de los ecosistemas” (Semarnat, 2008). Así, mientras la SSJ no aborda la “contaminación ambiental”, la Semarnat no es responsable de la “salud de las personas” y, al final de cuentas, este problema de salud ambiental sigue cobrando víctimas.

Después de la muerte de Miguel Ángel López, el entonces secretario de la SSJ, Alfonso Gutiérrez Carranza, rápidamente salió a afirmar que “El río no fue” (Rello y Serrano, 2008). La causa de muerte de Miguel Ángel se convirtió en un tema polémico. Los resultados toxicológicos, así como el diagnóstico de los médicos que lo atendieron en el hospital —encontrando intoxicación por arsénico—, se contradijeron en la autopsia final, en la que se reportó como causa de muerte la septicemia. Para determinar la presencia de metales pesados en el canal El Ahogado y el río, Gutiérrez Carranza anunció que muestras de pelo y orina de 414 residentes locales serían analizadas para 22 metales (Rello y Serrano, 2008). Luego, en mayo de 2008, sin proporcionar los resultados de los análisis, anunció que la población no estaba en riesgo por arsénico u otros metales pesados: “No hay de qué preocuparnos [...] Están dentro de la norma” (*Mural*, 2008). Sin embargo, en noviembre de ese mismo año, el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) presentó una denuncia penal en contra de la SSJ, por su negativa a hacer públicos los resultados de estas muestras (Saavedra, 2008). Hasta 2012, esos resultados no se han dado a conocer.

Después de que Alfonso Petersen reemplazó a Gutiérrez Carranza en la SSJ, a finales de 2009, anunció que se haría un estudio epidemiológico en la zona, a completarse en un periodo de tres meses; el supuesto estudio, en realidad, consistió en 152 encuestas aplicadas a habitantes de la ribera del río (Saavedra, 2010). Después de haber asistido a reuniones con funcionarios de la SSJ, Rodrigo Saldaña, de VIDA, afirmó que este estudio “No es para sacar una realidad”, concluyendo de antemano que “Es un gran fraude que nos están haciendo”.²² Acciones como estas —no dar a conocer los resultados y exagerar el alcance de estudios de salud—, mina la confianza de la población en cualquier información proporcionada por las dependencias gubernamentales.

Volviendo a la lista de demandas, surgida de la marcha, la cuarta petición exigía un inventario completo de descargas industriales y su caracterización. A este respecto, la Dirección Técnica del Organismo de Cuenca Lerma–Santiago–Pacífico de la Conagua indicó que las empresas informan semestral o anualmente las características fisicoquímicas y bacteriológicas de sus descargas, de acuerdo a su permiso y a la NOM-001-Semarnat-1996, pero que no proveen “su caracterización completa [y] por este motivo no se proporciona información de este tipo de descarga” (Conagua, 2008a). Esta respuesta y procedimiento hace evidente un vacío grave: la Conagua no cuenta con datos fehacientes sobre los tóxicos vertidos al río Santiago. Hay muestras, además, de la falta de inspección, como el hecho que, de enero de 2006 a abril de 2008, la Conagua no reportó ninguna infracción por violaciones de la NOM-001 en Jalisco (Conagua, 2008c).

Tomando en cuenta todo, las únicas acciones concretas tomadas por actores gubernamentales son: los pasos tomados hacia la construcción de dos grandes plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, y la construcción de un tubo que, se suponía, debía canalizar todas las aguas residuales sin tratamiento y efluentes del canal El Ahogado, que llevarían las aguas abajo de El Salto de Juanacatlán y, así, reducir la generación de gases tóxicos entre las dos comunidades. Anunciado con mucha fanfarria

22. Entrevista con Rodrigo Saldaña López, 18 de diciembre de 2009.

después de la muerte de Miguel Ángel, en realidad, la capacidad del tubo era insuficiente. Con un diámetro de 1.22 m, no podría llevar aun el mínimo de 1.25 m³/s de aguas residuales generadas en época de estiaje. Fue instalado con un costo estimado de 100 millones de pesos y, en julio de 2008, se inundaron varios fraccionamientos populares junto al canal El Ahogado; se culpó, en parte, al mal diseño del tubo (Torres, 2008). Actualmente, no se aprecia ninguna reducción en gases ni olores en las comunidades. Evidentemente, el tubo no ha servido a propósito alguno, y quizá habrá contribuido a inundar viviendas con aguas contaminadas.

Dada la falta de voluntad política ilustrada en esta sección, es interesante resaltar la racionalización más explícita por esta renuencia a tomar acciones contundentes, la cual se dio por el secretario de Semarnat, Juan Rafael Elvia Quezada. En una respuesta de inusual franqueza a las peticiones para declarar una emergencia ambiental en la zona, en marzo de 2009 afirmó que “La declaración de una emergencia ambiental conlleva la parálisis de una cantidad de inversiones importantísimas en esta región” (*Mural*, 2009). De este modo, se manifiesta con claridad que los intereses industriales están por encima de la calidad de vida y la salud de las comunidades.

Análisis global y conclusiones

Como vimos en la primera sección, la contaminación del río Santiago es un problema estructural. Se deriva de una visión de desarrollo que da prioridad absoluta a maximizar el crecimiento económico medido en términos de PIB. Durante el periodo ISI, básicamente, los temas ambientales pasaban desapercibidos para los planificadores de los sectores público y privado, y desde que se realizaron las reformas estructurales neoliberales, a mediados de los ochenta, las iniciativas de reforma basadas en el concepto de desarrollo sustentable no han alterado de manera significativa la lógica del desarrollo capitalista, eso es, acumular por el mero hecho de acumular (Harvey, 2006). En el caso del río Santiago, a lo largo de las décadas, las consideraciones ambientales fueron eclipsadas por el interés de industrialistas en generar ganancias, por la creación de empleos

y las limitaciones presupuestarias. En términos ecológico-ambientales, esto implica que los industrialistas no han sido obligados por el gobierno ni por la sociedad civil a “internalizar” las “externalidades” ambientales y sociales asociadas con sus actividades productivas. En el caso del río Santiago, las consecuencias negativas de esto han caído en forma desproporcionada sobre los ciudadanos pobres y obreros de El Salto y Juanacatlán, mientras los beneficios se concentran en manos de los dueños de las fábricas y, en mucha menor medida, en los trabajadores de las industrias. En este escenario, el estado ha sido un cómplice activo al canalizar recursos públicos para proveer infraestructura física y al crear un régimen de políticas favorable a la industrialización desenfrenada. Al mismo tiempo, es culpable de negligencia en lo que se refiere a la no aplicación de las leyes ambientales del país. Como se detalla arriba, las políticas ambientales mexicanas experimentaron un avance impresionante durante los años ochenta y noventa en cuestión del desarrollo institucional y la formulación de leyes, pero eso no se ha traducido en menores niveles de contaminación del río Santiago. De hecho, dados los estudios técnicos citados anteriormente, parece que la contaminación ha empeorado.

Esto contradice directamente la teoría neoliberal de la economía ambiental, la cual sugiere que se requiere de cierto nivel de desarrollo económico antes de que se pueda revertir la tendencia de degradación ambiental. Desde esta perspectiva teórica, el ambiente natural tiende a deteriorarse durante las etapas iniciales del desarrollo industrial solo para recuperarse en etapas posteriores, una vez que la economía haya alcanzado un punto en donde se disponen de suficientes recursos para invertir en tecnologías verdes y políticas ambientales. Se supone que esto coincide con un cambio en la composición de la economía nacional, en donde el sector terciario gana importancia en relación con los sectores primario y secundario, con la implicación de que las actividades relacionadas con servicios e información son menos destructivas para el medio ambiente. Asimismo, desde esta perspectiva, una vez que las necesidades básicas estén satisfechas en mayor medida, los valores dominantes cambian de intereses materiales a no materiales, incluyendo mayor aprecio por un ambiente natural limpio (Inglehart, 1977). Todo

esto busca su validez empírica en la observación general de que, hoy en día, los países desarrollados tienden a ambientes naturales más limpios que los países en desarrollo, y supone que estos últimos pueden seguir —y en los hechos seguirán— las huellas de los anteriores, de acuerdo con el paradigma de la modernización. Todo esto se ha resumido de forma nítida en la Curva Ambiental de Kuznets (EKC, por sus siglas en inglés), una hipótesis expuesta, quizá, con mayor entusiasmo por Panayotou (1995).

Sin embargo, lo que el modelo EKC no toma en cuenta es que los países desarrollados pueden transferir sus actividades altamente contaminantes a países en desarrollo, como México, con el agravamiento de la contaminación del río Santiago y otros similares. Lo que no considera es que los países ricos pueden ejercer presión sobre la base de recursos naturales de los países pobres, y que históricamente las naciones prósperas se han apropiado de más de su porción de los bienes comunes de la humanidad, por ejemplo, al usar la atmósfera como un sumidero para los gases de efecto invernadero. Desde esta perspectiva crítica, los países ricos tienen una huella ecológica mayor que los pobres (Wakerneal y Rees, 1996); existen límites biofísicos al crecimiento económico, y algunas formas de degradación ambiental pueden ser irreversibles. De cualquier manera, México no ha alcanzado el punto de inflexión sobre la curva EKC, en donde el deterioro ambiental, como la contaminación del Santiago, empieza a disminuir a pesar de que es considerado un país de ingresos altos (<http://www.worldbank.org>). Tampoco ha mejorado la distribución del ingreso, como se supondría, según la Curva Kuznets original (1955).²³ En cambio, lo que hemos visto es la manifestación de una crisis multidimensional que ha mantenido al modelo neoliberal en jaque. En este contexto, los movimientos socioambientales, como el que gira en torno al río Santiago, han contribuido a la última crisis del capitalismo. En términos marxistas, reflejan lo que O'Connor (2002) llama “la segunda contradicción interna del capitalismo”, en donde la presión de la sociedad

23. Véase, por ejemplo, Enrique Hernández-Laos y Jorge Vásquez Roa (2002), quienes demuestran que mientras la distribución del ingreso sí mejoró en alguna medida en México durante la última parte de la época ISI, el Coeficiente Gini ha aumentado desde la adopción de las reformas neoliberales.

civil contribuye a una reducción de ganancias, al demandar que el capital internalice sus externalidades ambientales y sociales. El grado despreciable en que esto ha sucedido en el Corredor Industrial Ocotlán–El Salto solo sirve para resaltar las tensiones políticas, ambientales y sociales que se han expresado en El Salto y Juanacatlán.

Desde una perspectiva teórica de los “nuevos movimientos sociales”, las múltiples dimensiones de las crisis están, en el trasfondo, funcionando como variables “objetivas” que contribuyen a un ambiente propicio para la movilización de actores de la sociedad civil. Variables de este tipo, a nivel local, incluyen: la creciente demanda de agua en la zona metropolitana de Guadalajara, el proyecto de la presa de Arcediano y la indignación pública por la muerte de Miguel Ángel. Cohen y Arato (1992) han denominado esta perspectiva el “paradigma de la movilización de recursos”. Desde este punto de vista, el movimiento por el río Santiago es un ejemplo de la acción colectiva “reactiva”, puesto que los habitantes de El Salto y Juanacatlán han hecho demandas defensivas para preservar los recursos naturales locales amenazados por el estado y el desarrollo capitalista. Así, los protagonistas del movimiento han empleado una gama diversa de tácticas, a las que Charles Tilly (2004: 3) denomina “el repertorio de los movimientos sociales”. Estas incluyen “la creación de asociaciones y coaliciones de propósito especial, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigilias, mítines, protestas, declaraciones para y en los medios y la distribución masiva de folletos” (Tilly, 2004: 3). En nuestro estudio de caso, los actores locales colectivos han hecho todo esto y más, por ejemplo: registrar quejas oficiales, producir y distribuir videos documentales, hacer disponible información en internet y trabajar en red con organizaciones solidarias. Al mismo tiempo, los esfuerzos por definir una identidad colectiva han sido emprendidos, especialmente por USV, que enfatiza la necesidad de que los vecinos de El Salto y Juanacatlán logren mayor conocimiento y entendimiento de sí mismos. Esto da validez empírica a la “teoría social dualista” de Cohen y Arato sobre la naturaleza de los movimientos sociales contemporáneos, teoría que busca conciliar y sintetizar el paradigma de la “movilización de recursos” (mejor representado por el trabajo de Charles

Tilly) y el “paradigma orientado a la identidad” (que toma inspiración del trabajo de Jürgen Habermas). De acuerdo con esta teoría, los nuevos movimientos sociales son “autolimitadores”, en tanto no buscan controlar el aparato del estado sino influenciar a actores públicos y del sector privado desde la esfera autónoma de la sociedad civil (Cohen y Arato, 1992).

En términos menos abstractos, el movimiento del río Santiago puede ser visto como una manifestación de lo que Joan Martínez Alier (1994) llama el “ecologismo de los pobres”. En esta interpretación, el conflicto ecológico se define en términos de clase, entre los afectados ambientales pobres y los ricos cuyos intereses se definen por el *statu quo*. Esta perspectiva aporta mucho al análisis presentado arriba. Obreros y residentes pobres de El Salto y Juanacatlán, en verdad, son los más afectados por la contaminación del río. Desde este ángulo, no es tanto un cambio de valores hacia el posmaterialismo lo que ha movilizó a la población local sino una reivindicación de su derecho a un medio ambiente sano, esto es, su demanda colectiva de la restauración del río Santiago.

Con estas consideraciones teóricas en mente, ahora preguntamos: ¿cuáles han sido los éxitos, retos y limitaciones del movimiento? Y, ¿cuáles son las condiciones necesarias para que finalmente logre el éxito? Para empezar, consideramos que uno de los éxitos más importantes ha sido el aumento de la conciencia pública del problema. Esto puede observarse por lo menos en tres niveles:

- Primero, a nivel local, el trabajo de los actores colectivos perfilados en este estudio ha contribuido a un entendimiento significativo de los impactos de la contaminación del río sobre los habitantes de El Salto y Juanacatlán; de hecho, estudios específicos se han realizado con el apoyo de estas organizaciones y mucha información relacionada con los impactos del ácido sulfhídrico, el número de industrias y los niveles de contaminación, así como muchas propuestas concretas para el saneamiento del río y la protección de la salud, no estarían disponibles públicamente, ni se habrían difundido, si no fuera por estos esfuerzos por dar a conocer información comprensible, tanto a través

de los medios como directamente en las comunidades. La existencia de diversos videos documentales, mapas, informes, folletos, etc., dan fe de estos esfuerzos por denunciar la crisis de esta región.

- Segundo, en el estado de Jalisco, la contaminación del río Santiago es considerada como uno de los mayores problemas públicos que requieren solución urgente. Esto es evidenciado por continuos reportes mediáticos y en discursos políticos, así como en las agendas de diversas organizaciones de la sociedad civil.
- Tercero, el trabajo de IMDEC, VIDA y, más recientemente de USV, ha llevado este caso a la atención de organizaciones y redes nacionales e internacionales. La intervención del TLA, FIAN, Food and Water Watch, la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, entre muchos otros, se ha logrado por el trabajo de las organizaciones de este movimiento. Fuertemente relacionado con este aumento de conciencia pública, el movimiento por el río Santiago ha ganado legitimidad política, evidenciado por la macrorrecomendación emitida por la CEDHJ en enero de 2009, la cual encontró culpables de violaciones a los derechos humanos a los actores gubernamentales en El Salto y Juanacatlán (CEDHJ, 2009).

Queda claro que hay una ausencia profunda de acción gubernamental contundente en este caso. Por lo tanto, los actores gubernamentales ya no pueden darse el lujo de ser autocomplacientes sobre este tema. Las pérdidas del partido gobernante en Jalisco (PAN) durante las elecciones intermedias de 2009, son un indicio político de los resultados de la inacción. Más aún, aseveraríamos que las organizaciones esbozadas arriba, junto con organizaciones de la zona metropolitana de Guadalajara que trabajan sobre temas del agua y en contra de la presa de Arcediano, contribuyeron a la cancelación de esta a finales de 2009. En la decisión de la Conagua de reclasificar el río Santiago, a finales de 2008, cambiando la clasificación del Alto Santiago de “A” y “B” a clasificación “C”, también influyeron las demandas de estas organizaciones. De igual forma, el avance que se ha dado hasta ahora en la construcción de las dos plantas de tratamiento en un estado en donde suele

haber demoras continuas para las grandes obras de infraestructura, se debe en parte a la labor de este movimiento.

Por otro lado, el mayor reto de este movimiento yace sobre el hecho de no lograr mejoras en la calidad de agua del río Santiago. Con el continuo desarrollo habitacional e industrial en la región, es probable que haya empeorado la calidad del agua en años recientes. Para la población ribereña, esto significa la continua exposición a tóxicos y sus impactos consecuentes a la salud. En este contexto, puede ser difícil para los vecinos que han participado en marchas, reuniones, etc., apreciar los éxitos del movimiento, ya que sus vidas diarias siguen marcadas por la inhalación de gases nocivos. La falta de progreso se debe, en parte, a la naturaleza compleja del problema que no es susceptible de soluciones rápidas. Dada esta situación, cualquier acción que pueda mitigar los riesgos a la salud en el corto plazo es de suma importancia.

A pesar de la presión ejercida sobre los actores gubernamentales, su falta de compromiso apreciable con el saneamiento del río tiene que ser reconocido como un reto del movimiento. Las autoridades municipales, estatales y federales competentes no se han desviado de sus políticas y programas anunciados, y se han negado reiteradamente a reconocer la “emergencia ambiental” que prevalece en estos municipios. Mientras los recursos financieros y poderes de los gobiernos estatal y federal son mucho mayores, se debe señalar que, para las organizaciones locales, el papel de los gobiernos municipales es clave. Durante nuestras entrevistas con los representantes de las organizaciones, se enfatizaban las responsabilidades legales de los ayuntamientos, así como su inacción e incapacidad demostrada. Los gobiernos municipales tienen el mandato legal de tratar sus aguas residuales, así como controlar las descargas a sus sistemas de alcantarillado; sin embargo, debe destacarse que sus periodos de tres años son un lapso inadecuado para desarrollar e implementar proyectos de gran escala. Además, ayuntamientos como los de El Salto y Juanacatlán suelen funcionar con presupuestos mínimos y pocos empleados con conocimientos técnicos.

No obstante los estudios ambientales y de salud realizados en esta zona, la falta de información científica confiable sigue siendo una limitante para el

movimiento. La contaminación del río es evidente, como lo expresó Enrique Enciso, de USV: “Hasta un niño de cinco años sabe la calidad de depredación o devastación de nuestro territorio [...] hasta un niño de seis años sabe que este río está muerto”.²⁴ A pesar de ello, los monitoreos confiables de la calidad del agua, tanto del río como de descargas puntuales individuales, además de estudios integrales de salud, son claves para controlar a los que contaminan, para desarrollar estrategias factibles para el saneamiento del río y para mejorar las condiciones ambientales y de salud de la población.

También existen problemas internos que limitan la fortaleza del movimiento. Para empezar, la falta de recursos financieros se menciona de manera recurrente como una de las limitantes principales por las organizaciones basadas en El Salto y Juanacatlán. Además, hay conflictos entre algunos de los actores locales, los cuales no solo impiden formas de colaboración potencialmente poderosas sino que pueden generar confusión en cuanto a quién puede representar legítimamente las demandas de la población. Así como en otros movimientos sociales, los conflictos internos parecen ser una de las principales limitantes.

Aunque no podemos afirmar conocer las condiciones exactas que a futuro llevarían al éxito del movimiento por el río Santiago —un movimiento social dinámico que enfrenta un problema socioambiental complejo—, sí podemos intentar identificar un conjunto de condiciones que creemos son esenciales en el trabajo hacia las metas de saneamiento del río y mejor calidad de vida en la región:

- Primero. Dada la resistencia de las dependencias gubernamentales a tomar acción en este caso, la participación pública más amplia en el movimiento es fundamental; esto significa más personas ejerciendo mayor presión sobre actores públicos y privados, con mejor organización y estrategias más claras. Para poder lograr esto, se requiere de una armonía básica entre las diversas organizaciones; una que no implica

24. Entrevista con Enrique Enciso, 15 de diciembre de 2009.

toma de decisiones colectiva ni consensos, pero que sí excluye obstruir las acciones de otros grupos. Semejante armonía no solo beneficiaría a los grupos involucrados sino —y de mayor importancia— a la población afectada en su conjunto.

- Segundo. Es esencial que las plantas de tratamiento municipales empiecen a operar dentro del plazo establecido por el Gobierno del Estado. Dado el pobre historial del tratamiento de las aguas negras en México, la construcción de plantas es insuficiente en sí misma, y la sociedad civil tiene que trabajar para asegurar la operación adecuada de las plantas y la gestión de los lodos generados, condiciones que deberían conducir a mejoras significativas en la calidad del agua. En ese mismo sentido, tiene que implementarse el monitoreo y control de los efluentes industriales; a pesar de que algunas fábricas de la zona afirman contar con certificaciones de ISO 9000 o 14000, y pertenecer al programa de Industria Limpia de la Profepa, actualmente no existe manera de verificar el desempeño ambiental de ninguna instalación industrial de esta zona. Vale la pena destacar que hasta hoy, ninguna organización civil ha trabajado activamente para involucrar al sector industrial en el tema de la contaminación del río. Esta línea de acción podría resultar fructífera, especialmente si se logra formar alianzas con los segmentos más progresistas y abiertos del sector privado, con lo que se ayudaría a presionar a las industrias que rechazan invertir en tecnologías verdes. De cualquier manera, poder verificar los efluentes industriales y las mejoras en la calidad del agua del río requerirá de un monitoreo transparente de calidad de agua que implica la necesidad de que se involucre un tercero, ya sea una universidad u otra institución neutral, con los conocimientos técnicos necesarios. Asimismo, los resultados deben estar fácilmente disponibles al público.

Con relación al sector público, las dependencias gubernamentales con competencia para asuntos ambientales tienen que empezar por reconocer sus responsabilidades, aplicar las leyes y normas relevantes, producir y difundir información ambiental completa, cumplir con su

compromiso con la transparencia y negociar con, e involucrar a los actores de la sociedad civil en la toma de decisiones. Conjuntamente, la legislación ambiental tiene que actualizarse para lograr controles más estrictos sobre la contaminación industrial y proporcionar incentivos a los grandes contaminadores para reducir su impacto ambiental. Tales incentivos pueden ser tanto positivos (por ejemplo, exenciones de impuestos para tecnologías verdes) como negativos (por ejemplo, inspecciones de industrias más frecuentes y transparentes). Para asegurar la rendición de cuentas, el proceso requiere la vigilancia de la sociedad civil. Para lograr cambios significativos por parte de actores gubernamentales, son necesarios gobiernos que se identifiquen con las metas y causas de este movimiento social y que estén dispuestos a dar prioridad a los intereses de la sociedad en su conjunto, y no a intereses económicos particulares. En otras palabras, consideramos una condición *sine qua non* un cambio radical en la política electoral o, más bien, en todo el sistema político.